

NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

Juzgado 05 Administrativo - Tunja

mar 29/08/2017 16:20

Elementos enviados

Para:Gigi Bustillo <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; notificacionesjudiciales@cabezasabogados.com <notificacionesjudiciales@cabezasabogados.com>; notificacionesjudiciales@jcabezasabogados.com <notificacionesjudiciales@jcabezasabogados.com>; lxpeinadom@viteriabogados.com <lxpeinadom@viteriabogados.com>; lgonzalezm@viteriabogados.com.co <lgonzalezm@viteriabogados.com.co>;

Importancia:Alta

1 archivos adjuntos (360 KB)
SENTENCIA 2016-0133.PDF;

DOCTOR (A):

**ANDRES FELIPE CABEZAS GUTIERREZ Y/O MARTHA LUCIA TORRES RODRIGUEZ
JOHN ALEXANDER FIGUEREDO CLAROS Y/O REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
PAOLA ROCIO PÉREZ SÁNCHEZ PROCURADORA II JUDICIAL 67 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la sentencia de fecha veintiocho (28) de agosto de 2017 de conformidad con el artículo 203 el C.P.A.C.A. proferida en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicada con el número 15001333300520160013300 instaurada por **MARTHA LUCIA TORRES RODRIGUEZ** contra **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**.

ANEXO SENTENCIA EN ARCHIVO PDF. 13 FOLIOS.

Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones; todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores; apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

j05admintun@cendolramajudicial.gov.co Tunja lo (V) 29/08/2017
2017 de conformidad con el artículo 203 el C.P.A.C.A. proferida en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicada con el número 15001333300520160013300 instaurada por **MARTHA LUCIA TORRES RODRIGUEZ** contra **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**.

ANEXO SENTENCIA EN ARCHIVO PDF. 13 FOLIOS
Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones; todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores; apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

MO Microsoft Outlook
Hoy, 16:20

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lxpeinadom@viteriabogados.com (lxpeinadom@viteriabogados.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

MO Microsoft Outlook
Hoy, 16:20

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Gigi Bustillo (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

MO Microsoft Outlook
Hoy, 16:20

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@jcabezasabogados.com (notificacionesjudiciales@jcabezasabogados.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

130. lxp...@viteriabogados.com (lxpeinadom@viteriabogados.com)

131. NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133

132. notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

133. notificacionesjudiciales@jcabezasabogados.com

134. notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

135. NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2016-0133